

IGLESIA Y UNIVERSIDAD: UN NUEVO DIÁLOGO PARA UNA NUEVA CULTURA DEL TRABAJO EN EUROPA

(Primer borrador; para no citarse)

José T. Raga
Universidad Complutense

El final del siglo veinte y los comienzos del veintiuno han estado presididos por lo que, en términos generales, podríamos denominar “inconformismo”. Una disconformidad con la situación presente que, de forma manifiesta, en ocasiones incluso violenta, o de manera encubierta, ha llevado a la sociedad a enfrentarse con sus propios objetivos y vivencias, desde un larvado conflicto intergeneracional cuya tensión ha confrontado las más de las veces a padres e hijos y, casi siempre a las generaciones jóvenes con las adultas.

Valores que presidieron y configuraron los objetivos de la generación precedente, son olvidados o abiertamente rechazados por la generación posterior. Valores, tan significativos en la historia de la humanidad como el esfuerzo, el honor, la honestidad, la lealtad, la generosidad, el amor, la justicia, la pertenencia a la nación, a la Iglesia, a la familia, etc. que presidieron el modo de vivir y de comportarse de generaciones pretéritas, son menospreciados como elementos de un pasado caduco, incapaz de dar respuestas a las aspiraciones de la generación presente.

La sustitución de aquellos rasgos por los de una vida fácil y exenta de compromisos, por la comodidad, por la elusión, por la gratuidad, por el disfrute de lo lúdico, por la negación abierta del futuro, por el deseo de vivir en un presente que ya es pasado; en general por la irresponsabilidad personal y social, también para con los más próximos, pero sobre todo con los más alejados, más aún si sus carencias pueden provocar alguna incomodidad, está sirviendo de base para la edificación de lo que llamamos una nueva sociedad que, necesariamente, va a tener que administrar los dones recibidos de la generación precedente.

La fractura entre una y otra no puede ser más evidente, mientras cada una ellas trata de situar en la otra el origen del problema y con él, su solución. La divergencia notoria entre ambas impide el acercamiento, a la vez que no facilita el diálogo como oportunidad para la reflexión. De aquí que el escenario ante el que nos encontramos, no pasa de ser el de unos agentes que, acosados por problemas de todo género, miran al horizonte esperando que de él derive una solución. Y, en ese horizonte, dos protagonistas se miran con asombro desde lo que consideran una situación de impotencia para afrontar con solvencia, o al menos para comprender, el problema: por un lado, la familia, célula esencial de la sociedad, y la sociedad misma, como lugares privilegiados para la educación y formación de la persona; por otro, el

sistema educativo, desde sus etapas más originarias hasta la educación superior, universitaria y postuniversitaria, que de manera formal y sistemática debe sentirse apelado en la misión que la sociedad le ha confiado.

Déficit en los primeros y errores en el segundo, son, con toda probabilidad la causa de los efectos perceptibles en la sociedad de nuestros días, con un deterioro de las propias estructuras sociales que abarca, incluso, a la propia salvaguarda de la sociedad. ¿Puede una sociedad vivir en el nihilismo y en la alienación? ¿Existe esperanza alguna para una comunidad sin otro compromiso que con el propio “yo”? ¿Qué motivación puede despertar un presente que tiende al pasado, en ausencia de futuro? ¿Cabe una vida en comunidad ligada a lo material, a lo efímero, a lo transitorio, con desprecio a lo espiritual y permanente? Hoy más que nunca se impone recordar la apenada exclamación que San Francisco de Borja hiciera en 1539, ante el féretro de la Emperatriz Isabel de Portugal, esposa del Emperador Carlos V: “No quiero servir a señor que se me pueda morir”.¹ Ante tal testimonio de dolor y consternación, sólo cabe preguntarse ¿a cuántos señores ya muertos estamos sirviendo?

¿Qué valor tiene hoy, en los comienzos del siglo XXI, el ejercicio de un trabajo? ¿Qué dimensión otorgamos a la profesión? ¿Qué sentido y que aprecio por el trabajo bien hecho? ¿Qué significa el trabajo, la actividad productiva, para la persona humana? ¿A qué suena el término “perfección”? Si todo ello está vacío de contenido, si la trascendencia está ausente en estas consideraciones, como universitarios, y como universitarios católicos, necesitamos interpelarnos: ¿Qué puede hacer la Universidad para mejorar estas situaciones, estas carencias y estas debilidades? ¿Qué responsabilidad social nos corresponde a los profesores universitarios, desde el privilegio de serlo, para contribuir a la mejora de la sociedad, con todas nuestras fuerzas, estableciendo esta finalidad como la primordial del sistema y de la función a la que en su momento decidimos consagrarnos?

Quisiéramos, en las líneas que siguen, aportar unas reflexiones, fruto de una preocupación incesante sobre estos problemas y que, no por desordenadas, han merecido, por nuestra parte, menor atención. El marco de la reflexión se sitúa en la correcta dimensión del trabajo humano y en el papel de la educación superior para eliminar errores, poniendo de relieve el sentido individual y social de aquel, desde una antropología cristiana a la que nos llama nuestra vocación eclesial.

El trabajo y el orden de lo creado.- Son frecuentes las ocasiones en las que la referencia al trabajo se hace en términos de castigo fatal del Creador. Desde una interpretación sesgada, sería el castigo impuesto por Dios ante la desobediencia del primer hombre y de la primera mujer al mandato divino de abstenerse de tomar el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal.

El trabajo sería así, el resultado de una maldición y de un castigo: “Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste

¹ Vide, entre otros, Gros y Ragner, José “San Francisco de Borja. Biografía de San Francisco de Borja”. Barcelona, 1961. También, Pastor Gómez, Juan S.J. con la colaboración de Navarro Latorre, José “San Francisco de Borja; 1510-1572; un jesuita, santo duque, del siglo XVI”. Caja de ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Valencia 1978.

tomado. Porque eres polvo y al polvo tornarás.”² Cuando, de hecho, la referencia del texto no es más que la consecuencia del único y verdadero castigo que es la pérdida de la familiaridad con Dios. El quebranto de esta unión es el que transforma al hombre, de jardinero de Dios en Edén, en el que, en lo sucesivo, tendrá que luchar contra una tierra que se ha vuelto hostil.

A su vez, en el plan de Dios estaba, desde el principio, la actividad del hombre como participativa de toda la obra de la Creación. “Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó. Y bendíjolos Dios, y díjoles Dios: «*Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves de los cielos y en todo animal que serpea sobre la tierra*».”³

Así nos lo recordaba el Concilio Vaticano II, cuando afirmaba que: “Los creyentes tienen como cierto que la actividad humana, individual y colectiva, o sea, el gran esfuerzo con que los hombres de todos los tiempos procuran mejorar las condiciones de su vida, considerado en sí mismo, responde al plan de Dios. Creado el hombre a imagen de Dios, ha recibido el mandato de someter la tierra con todo cuanto contiene, para así regir el mundo en justicia y santidad, reconociendo a Dios como creador de todas las cosas, ordenando a Él su propia persona y todas las cosas, de tal modo que el nombre de Dios sea glorificado en toda la tierra, por la subordinación de todas las cosas al hombre.”⁴ Es ese sentido de provecho que deriva para toda la familia humana del trabajo que realiza cada persona en su singularidad lo que hay que poner de relieve hoy, en una sociedad en la que predominan los intereses exclusivos y excluyentes, creando incompatibilidades que sólo se fundamentan en los egoísmos.

El trabajo humano, desde los quehaceres más insignificantes hasta aquellos que entrañan una mayor complejidad, supone la participación del hombre en la obra de la Creación. A su vez, aquel trabajo, es capaz de proporcionar a quien lo desarrolla y a su familia los medios necesarios para una vida digna, convirtiéndose en instrumento provechoso para toda la familia humana. Es desde esta convicción, desde la que el trabajo se convierte en un medio de sociabilidad, de comunicación y de entrega a la comunidad.

Esta dimensión espiritual del trabajo es la que subraya la grandeza de la actividad humana cuando participa en los procesos de producción de bienes y servicios. “Hace falta, por lo tanto, que esta espiritualidad cristiana del trabajo llegue a ser patrimonio común de todos. Hace falta que, de modo especial en la época actual, la *espiritualidad* del trabajo demuestre aquella madurez, que requieren las tensiones y las inquietudes de la mente y del corazón: « Los cristianos, lejos de pensar que las conquistas logradas por el hombre se oponen al poder de Dios y que la criatura racional pretende rivalizar con el Creador, están, por el contrario, persuadidos de que las victorias del hombre son signo de la grandeza de Dios y consecuencia de su inefable designio».”⁵

En la teología del trabajo, a nadie sorprenderá, es la actitud de la persona que lo realiza la que califica la bondad del esfuerzo y dedicación al mismo. Es ese

² Génesis 3¹⁷⁻¹⁹. “Biblia de Jerusalén”. Desclee de Brouwer. Bilbao 1997.

³ Génesis 1²⁷⁻²⁸. “Biblia de Jerusalén”. Desclee de Brouwer. Bilbao 1997.

⁴ Concilio Vaticano II “Constitución Pastoral <Gaudium et Spes>” (Roma 07.12.1965), núm. 34.

⁵ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 25.

sentido de comunidad, por la comunión en quien nos creó y nos redimió, la que hace del trabajo un valor que dista mucho de los aspectos físicos que se aprecian en el mismo. Diría el Papa Juan XXIII que "... cuando se ejercen actividades propias, aun de carácter temporal, en unión con Jesús, Divino Redentor, cualquier trabajo viene a ser como una continuación del trabajo de Jesús, penetrado por virtud redentora: *El que permanece en Mí, como yo en él, lleva consigo mucho fruto*. Viene a ser un trabajo que no tan sólo contribuye a la propia perfección sobrenatural, sino que también actúa extendiendo y difundiendo en los demás los frutos de la Redención y fecundando con fermento evangélico la civilización en que se vive y se trabaja."⁶

Cuando el trabajador, con su esfuerzo físico moldea y transforma las materias que ha encontrado en la naturaleza para hacerlas más aptas a los deseos y necesidades de sus semejantes; o cuando con su esfuerzo intelectual trata de descifrar y descubrir los entresijos de la ciencia y del saber, para el bien de la humanidad, está verdaderamente ejerciendo aquel señorío que Dios Padre le encomendó en la creación.

Así pues, "... esta dimensión, es decir la realidad concreta del hombre del trabajo, tiene precedencia sobre la dimensión objetiva. En su dimensión subjetiva se realiza, ante todo, aquel « dominio » sobre el mundo de la naturaleza, al que el hombre está llamado desde el principio según las palabras del libro del Génesis. Si el proceso mismo de « someter la tierra », es decir, el trabajo bajo el aspecto de la técnica, está marcado a lo largo de la historia y, especialmente en los últimos siglos, por un desarrollo inconmensurable de los medios de producción, entonces éste es un fenómeno ventajoso y positivo, a condición de que la dimensión objetiva del trabajo no prevalezca sobre la dimensión subjetiva, quitando al hombre o disminuyendo su dignidad y sus derechos inalienables."⁷

Suele el hombre, y con él la sociedad, sentirse fascinados por los logros que su trabajo proporciona a la vida moderna. Logros de carácter técnico que quedan representados, por su materialidad física, en bienes cada vez más sofisticados, capaces de dar satisfacción a las pretensiones más exigentes. Sin embargo, a menudo, en esa fascinación, el hombre como tal queda ausente. Cuando, en realidad, todo aquello, que con razón fascina, tiene como centro de la acción al hombre mismo, sin el cual nada de aquello sería posible. Es esa dimensión subjetiva la que enaltece el propio trabajo, la que reafirma la dignidad del trabajador en cuanto que persona y la que sirve de cimiento en donde enraizar los derechos del trabajador pues, a la luz de todo esto, es fácil concluir en que el trabajo no es una simple mercancía y, por tanto, no puede ser comprado ni vendido.

"Las interpretaciones de tipo mecanicista y economicista de la actividad productiva, a pesar de su extensión y su influjo, han sido superadas por el mismo análisis científico de los problemas relacionados con el trabajo. Estas concepciones se revelan hoy, más que ayer, totalmente inadecuadas para interpretar los hechos, que demuestran cada día más el valor del trabajo como actividad libre y creativa del hombre."⁸

⁶ Juan XXIII, "Carta Encíclica <Mater et Magistra>" (Roma 15.05.1961) núm. 259.

⁷ Juan Pablo II "Carta Encíclica <Laborem Exercens>" (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 10.

⁸ Pontificio Consejo «Justicia y Paz» "Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia". Librería Editrice Vaticana. Città del Vaticano 2005, núm. 318.

De aquí que haya de tenerse cautela ante el empleo de términos, que no por ser de uso común están exentos de riesgo. Tal es el caso del llamado “mercado de trabajo”. Atribuir a esta denominación el valor que la economía moderna concede al término *mercado*, sería un grave error y un atentado a la dignidad del trabajador. El mercado se contempla hoy como un proceso de acercamiento a través de la negociación entre dos partes con pretensiones contrapuestas: los oferentes de un bien que aspiran a vender el máximo de unidades al precio más alto posible, y los demandantes de aquel mismo bien cuya pretensión es adquirir el mayor número de unidades al menor precio posible.

Es la negociación y, no puede olvidarse, las condiciones de fuerza implícita en cada una de las partes –necesidad de consumir el bien por unos y de desprenderse del bien por otros–, lo que determina el punto final del acuerdo en el que quedarán establecidos el precio y las unidades a intercambiar. Así configurado, el mercado se basa en la libertad de pactos sin restricciones de ningún género, y ello porque en el modelo se considera implícito, que ambas partes tienen ante sí otras muchas alternativas que les permiten sentirse libres para elegir.

El llamado mercado de trabajo, no puede ser aceptado en estos términos. Generalmente las alternativas del demandante de trabajo –el empresario– son muy superiores a las del oferente –el trabajador–; más aún en períodos de alto desempleo. La elección del trabajador no puede serlo entre la supervivencia o no, de él y de su familia. Estamos ante un persona y su entorno familiar, creados por Dios y por tanto titulares de dignidad inalienable, de derechos y de obligaciones. Nada de esto puede ser objeto de negociación libre y sin restricciones. Por el contrario, es en aquel encargo bíblico de dominar la tierra y su realización, en el que se fundamenta la esencia ética del trabajo. “... no hay duda de que el trabajo humano tiene un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide de sí mismo.”⁹

Por ello, el término mercado, en este caso, debería, como máximo, recuperar el viejo sentido locativo de la acepción. El mercado como lugar de encuentro entre quienes ofrecen y quienes demandan, conscientes de que existen unos límites para la negociación, más allá de los cuales se vendría a atentar a la misma dignidad humana. Esta es la única justificación de la intervención de los poderes públicos, a fin de establecer un marco jurídico que actuará de restricción a la libertad de pactos a la que cualquier mercado, no el de trabajo, está abocado.

El trabajo, por otro lado, es síntesis del hombre en su capacidad para mejorar a la sociedad en la que vive. Lejos de ser un acto de egoísmo, el trabajo es una muestra de la generosidad, de la capacidad de entrega al bien común de la colectividad. El trabajo envuelve y compromete a la persona en su totalidad. “Dado que el trabajo en su aspecto subjetivo es siempre una acción personal, *actus personae*, se sigue necesariamente que en él *participa el hombre completo, su cuerpo y su espíritu*, independientemente del hecho de que sea un trabajo manual o intelectual. Al hombre entero se dirige también la Palabra del Dios vivo, el mensaje evangélico de la salvación, en el que encontramos muchos contenidos -como luces particulares- dedicados al trabajo humano. Ahora bien, es necesaria una adecuada asimilación de estos contenidos; hace falta el esfuerzo interior del espíritu humano,

⁹ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 6.

guiado por la fe, la esperanza y la caridad, con el fin *de dar al trabajo* del hombre concreto, con la ayuda de estos contenidos, aquel *significado que el trabajo tiene ante los ojos de Dios*, y mediante el cual entra en la obra de la salvación...”¹⁰

Junto a esta dimensión espiritual del trabajo emerge la actividad del trabajador como actitud transitiva; es decir una acción que partiendo de la persona humana se dirige al exterior en un intento de dominio específico de los demás elementos de la naturaleza. Mediante esta acción, el hombre aplica sus conocimientos y sus capacidades físicas a transformar aquellos recursos que se presentan en la naturaleza en su estado más originario.

Mediante el trabajo el hombre somete y domestica lo creado, adaptándolo a las más primigenias necesidades de la familia humana. Es en este dominio físico en donde se sitúa la dimensión objetiva del trabajo, que adquiere forma según los momentos de la civilización en que se viva. Pero, esta dimensión objetiva según la cual, el hombre, aplicando sus capacidades físicas e intelectuales al mundo que le rodea, es decir externo a él, transforma la naturaleza y produce bienes para satisfacción de las necesidades sociales, siendo de importancia suma, no puede oscurecer aquella otra dimensión subjetiva en la que el hombre aparece en su integridad cumpliendo el mandato de la creación, sintiéndose imagen del Creador.

El trabajo como participación, como derecho y como deber.- En los comienzos del siglo XXI, si bien ya iniciada en el último cuarto del siglo precedente, se aprecia una actitud bastante generalizada entre las personas del trabajo que podría concretarse en un deseo de liberarse de la carga que el trabajo supone en el quehacer diario. Quizá avivadas por las condiciones del entorno económico y social, se despiertan ansias más que teóricas para abandonar la actividad laboral en el momento en el que las condiciones de holgada supervivencia futura, queden garantizadas.

Las jubilaciones anticipadas, que se consideraron un mal en su inicio –en definitiva venían a ser la medicina menos traumática en momentos de depresión económica, ante la necesaria reducción de plantillas–, se están convirtiendo en la actualidad en un objetivo que se somete a un frío cálculo económico, en el que se pone en juicio la conveniencia de continuar la vida laboral hasta el momento previsto como regla general en la legislación. En otras palabras: considerando que el trabajo es una carga, una penalidad que se tiene que sufrir para obtener unos recursos con los que poder vivir, el cálculo se establece para determinar cual es el coste monetario que el trabajador está dispuesto a asumir para poderse liberar de la carga que le aflige.

El planteamiento, en sí mismo, está impregnado de materialismo humillante. Para el cálculo, el trabajo es una prestación material –horas de esfuerzo y, como muchos dicen, de privación de libertad– por la que se percibe una remuneración que permite el acceso a unos bienes capaces de satisfacer unas necesidades. Frente a lo que hemos dicho antes, el trabajo aparece aquí, desde la escasa estima del propio trabajador, como una mercancía que se cambia por dinero –salario–, que a su vez se cambiará por nuevas mercancías, bienes y servicios, de los que el trabajador espera obtener utilidad –en acepción de la Escuela Austriaca, *sentirse mejor*–.

La ecuación a la que voluntariamente se somete el trabajador trata de buscar la igualdad entre los valores, en términos de utilidad, a los que se renuncia por

¹⁰ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 24

el menor consumo de bienes, consecuencia de la pérdida salarial que acarrea la jubilación anticipada, y los valores, también en términos de utilidad, que se consiguen por la menor fatiga y el mayor tiempo libre, consecuencia del abandono de la actividad laboral.

Valoraciones semejantes del trabajo están presentes en aquellos que el cálculo lo aplican a la alternativa de parado frente a la de vida activa. Utilidades obtenidas del salario y, a través de él, de los bienes a los que se tiene acceso, a las que habría que deducir las des-utilidades producidas por la fatiga del trabajo, comparadas con las utilidades obtenidas del subsidio de desempleo mediante los bienes a los que se tendría acceso, a las que se añadirían las utilidades del tiempo libre y de eliminación de fatiga que se consiguen en situación de paro.

Como puede comprobarse, en ambos planteamientos, no existe el mínimo resquicio de espiritualidad, no existe el mínimo indicio de generosidad para con la sociedad, no existe la mínima preocupación por las posibilidades de aportación al bien común. Son simples vivencias materiales que se agotan en sí mismas. Ni siquiera los términos *deber* y *derecho* tendrían significado alguno. Tampoco habría razón justificativa para la intervención de los poderes públicos a fin de garantizar el respeto a los derechos inalienables.

Frente a todos estos planteamientos, con la Iglesia, debemos levantar la voz para que el trabajo se revista de la dignidad que le es inherente porque es la persona humana quien lo ejerce. “El trabajo es un derecho fundamental y un bien para el hombre: un bien útil, digno de él, porque es idóneo para expresar y acrecentar la dignidad humana. La Iglesia enseña el valor del trabajo no sólo porque es siempre personal, sino también por el carácter de necesidad. El trabajo es necesario para formar y mantener una familia, adquirir el derecho a la propiedad y contribuir al bien común de la familia humana.”¹¹ Su ejercicio, además, no es producto de un capricho, no es la forma de vencer la ociosidad; el trabajo es un deber propio de la condición humana.

“El hombre debe trabajar bien sea por el hecho de que el Creador lo ha ordenado, bien sea por el hecho de su propia humanidad, cuyo mantenimiento y desarrollo exigen el trabajo. El hombre debe trabajar por respeto al prójimo, especialmente por respeto a la propia familia, pero también a la sociedad a la que pertenece, a la nación de la que es hijo o hija, a la entera familia humana de la que es miembro, ya que es heredero del trabajo de generaciones y al mismo tiempo coartífice del futuro de aquellos que vendrán después de él con el sucederse de la historia. Todo esto constituye la obligación moral del trabajo, entendido en su más amplia acepción.”¹²

Es un signo de responsabilidad que a cada sujeto incumbe en el itinerario al bien común de la sociedad. Esa encardinación en el bien común es la que sirve de cimiento para la construcción de ese equilibrio que se reclama en las diferentes vertientes en las que se diversifican las ricas relaciones laborales. Veinte años antes de que Juan Pablo II nos regalase la Encíclica *Laborem Exercens*, Juan XXIII había dicho: “Esto exige que las relaciones entre los empresarios y dirigentes, por una parte, y los dadores de obra, por la otra, lleven en cada empresa el sello del respeto, la

¹¹ Pontificio Consejo «Justicia y Paz» “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”. Librería Editrice Vaticana. Città del Vaticano 2005, núm. 287.

¹² Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 16.

estima, la comprensión, la leal y activa colaboración e interés como en una obra común; y que el trabajo sea concebido y vivido por todos los miembros de la empresa, no sólo como fuente de ingresos, sino también como cumplimiento de un deber y prestación de un servicio.”¹³

Trabajadores y empresarios son los verdaderos protagonistas del mundo del trabajo. Ambos son titulares de derechos y de obligaciones y, consecuentemente, responsables de la buena administración de los mismos. Es más, su protagonismo llevaría a abandonarles a las decisiones que sean conformes a su propia voluntad, lo cual sería conforme a las leyes económicas y muy en especial a las del mercado, pero es la protección a la desigual situación en que unos y otros puedan encontrarse a la hora de decidir, lo que autoriza al Estado a intervenir regulando el alcance de aquella libertad inicial.

Siguiendo la doctrina establecida por León XIII en la Encíclica *Rerum Novarum*, Pío XII confirmará que el trabajo es un derecho y un deber de cada uno de los seres humanos. Por ello, “... a éstos corresponde, en primer término, regular sus mutuas relaciones de trabajo. Sólo en el caso de que los interesados no cumplan o no puedan cumplir su función, *corresponde... al Estado, como deber suyo, el intervenir en el campo, en la división y en la distribución del trabajo, según la forma y medida que requiera el bien común rectamente entendido.*”¹⁴

El trabajo, así entendido, es a su vez fuente de derechos para el trabajador. Derechos que pertenecen a la persona, con independencia incluso de su reconocimiento por los poderes temporales, porque es y se sabe hija de Dios, creada a su imagen y semejanza. Estos derechos son antes y por encima de cualquier voluntad pública o privada, antes y por encima de cualquier estructura, antes y por encima del Estado y de todas las organizaciones internacionales.

Así las cosas, conviene recordar que “... el trabajo es querido y bendecido por Dios. Creado a imagen suya, *el hombre debe cooperar con el Creador a completar la creación y marcar a su vez la tierra con la impronta espiritual que él mismo ha recibido.* Dios, que ha dotado al hombre de inteligencia, también le ha dado el modo de llevar a cumplimiento su obra: artista o artesano, empresario, obrero o campesino, todo trabajador es un creador. Inclinado sobre una materia que le ofrece resistencia, el trabajador le imprime su sello, mientras él desarrolla su tenacidad, su ingenio, su espíritu de inventiva. Más aún, vivido en común, coparticipando en las esperanzas, sufrimientos, ambiciones y alegrías, el trabajo une las voluntades, aproxima los espíritus, funde los corazones; al realizarlo así, los hombres se reconocen como hermanos.”¹⁵

Si en algún tiempo pudo ponerse en duda este sentido comunitario del trabajo y sólo un cierto misticismo podía llevarnos a tales consideraciones, en el mundo presente la evidencia no puede ser más clara. Nadie podrá poner en duda lo que el trabajo de cada uno supone para la comunidad entera, para su bienestar, para su propio sentido de familia humana. También este aspecto estaba presente en cualquier tiempo anterior.

¹³ Juan XXIII, “Carta Encíclica <Mater et Magistra>” (Roma 15.05.1961) núm. 92.

¹⁴ Juan XXIII, “Carta Encíclica <Mater et Magistra>” (Roma 15.05.1961) núm. 44.

¹⁵ Pablo VI “Carta Encíclica <Populorum Progressio> (Roma, 26.03.1967), núm 27.

La novedad que encontramos hoy es la necesaria comunión de los diferentes trabajadores en el ejercicio de sus tareas laborales. La economía en general y con ella la economía de la empresa, ha experimentado en épocas recientes una extraordinaria complejidad. Los procesos de producción, el comportamiento de los agentes en el mercado, los sistemas de información, la dispersión geográfica de los implicados en las decisiones y la de aquellos sobre los que recaen sus efectos, se han visto alterados y dificultados, sobre todo, por las nuevas tecnologías y por la globalización. Ello ha conducido a que el trabajo que en otras épocas podía desarrollarse desde la individualidad, hoy tenga que hacerse mediante grupos armónicos de personas complementarias en sus conocimientos y unidas por un objetivo común: el bien de la empresa y, con ella, el bien de la sociedad.

“En nuestro tiempo es cada vez más importante el papel del trabajo humano en cuanto factor productivo de las riquezas inmateriales y materiales; por otra parte, es evidente que el trabajo de un hombre se conecta naturalmente con el de otros hombres. Hoy más que nunca, trabajar es trabajar con otros y trabajar para otros: es hacer algo para alguien. El trabajo es tanto más fecundo y productivo, cuanto el hombre se hace más capaz de conocer las potencialidades productivas de la tierra y ver, en profundidad, las necesidades de los otros hombres para quienes se trabaja.”¹⁶

La participación del hombre del trabajo abarca desde la microesfera –la célula productiva en la que se encuentra inserto para el desarrollo de su actividad–, a los macroniveles –la economía de la empresa, la de la nación, la del mundo–, para encontrar su fin último en la participación de cada uno en la obra de la Creación. “... *el hombre, creado a imagen de Dios, mediante su trabajo participa en la obra del Creador*, y según la medida de sus propias posibilidades, en cierto sentido, continúa desarrollándola y la completa, avanzando cada vez más en el descubrimiento de los recursos y de los valores encerrados en todo lo creado.”¹⁷

Cabe decir algo más. Es esa elección, que en la Creación se hace del hombre, la que le convierte en sujeto privilegiado del trabajo. Sólo el hombre está llamado al trabajo. “*El trabajo es una de las características que distinguen al hombre del resto de las criaturas, cuya actividad, relacionada con el mantenimiento de la vida, no puede llamarse trabajo; solamente el hombre es capaz de trabajar, solamente él puede llevarlo a cabo, llenando a la vez con el trabajo su existencia sobre la tierra. De este modo el trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de la humanidad, el signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas; este signo determina su característica interior y constituye en cierto sentido su misma naturaleza.*”¹⁸

Lo que de esfuerzo y de fatiga haya en el ejercicio del trabajo, lo que exista de privación de tiempo libre, de ocio y de esparcimiento, no son hechos que se arrojan al exterior y se desvanecen; pertenecen a lo más íntimo del ser humano y se insertan en el fundamento mismo de su vida en este valle de lágrimas, como una oportunidad singular para merecer la consideración a los ojos de Dios.

“El sudor y la fatiga, que el trabajo necesariamente lleva en la condición actual de la humanidad, ofrecen al cristiano y a cada hombre, que ha sido llamado a

¹⁶ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Centesimus Annus>” (Roma, 01.05.1991), núm. 31.

¹⁷ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 25.

¹⁸ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), preámbulo.

seguir a Cristo, la posibilidad de participar en el amor a la obra que Cristo ha venido a realizar. Esta obra de salvación se ha realizado a través del sufrimiento y de la muerte de cruz. Soportando la fatiga del trabajo en unión con Cristo crucificado por nosotros, el hombre colabora en cierto modo con el Hijo de Dios en la redención de la humanidad. Se muestra verdadero discípulo de Jesús llevando a su vez la cruz de cada día en la actividad que ha sido llamado a realizar.”¹⁹

Trabajo y persona humana.- El Concilio Vaticano II afirmó una vez más que la persona humana es y debe ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones. Por ello, dirá Pablo VI que: “Todo hombre tiene derecho al trabajo, a la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ejercicio de su profesión, a una remuneración equitativa que le permita a él y a su familia «llevar una vida digna en el plano material, cultural y espiritual», a la asistencia en caso de necesidad por razón de enfermedad o de edad.”²⁰

El trabajo constituye pues, una dimensión fundamental de la existencia del hombre sobre la tierra. Así lo fue desde el principio de la Creación y así sigue sirviendo de elemento significativo para trazar las grandes líneas de la existencia del hombre en el mundo y de sus actuaciones en todo aquello que concierne al orden temporal.

Pero el hombre, que es también y esencialmente espíritu, no puede vivir sometido y agobiado por la dimensión temporal del trabajo. El siglo XXI, en sus comienzos, ofrece la posibilidad, sobre todo en los países desarrollados, de que el hombre se entregue al trabajo con una cierta despreocupación de su función de instrumento para la consecución de bienes que garanticen la supervivencia de la familia. Esta situación, ofrece al trabajador la oportunidad de perfeccionarse a través del trabajo, cultivando los valores que le engrandecen y alejándose de los que le esclavizan.

Es una realidad, más hoy que en 1961, el hecho de “... que en nuestros días se aspira, más que a convertirse en propietario de bienes, a adquirir capacidad profesional, y se tiene mayor confianza en los recursos que se obtienen del trabajo o de los derechos fundados en el trabajo que en las rentas cuya fuente es el capital o derechos fundados sobre el capital.”²¹ Se diría que, el hombre del trabajo ha concluido en que el gran patrimonio que Dios le ha concedido, precisamente por su condición de criatura humana, es el de la capacidad para ejercer una actividad, de formarse y formar, de transformar y de encauzar, mediante sus potencialidades, los recursos de la naturaleza para el mejor servicio a la humanidad. “Eso, por otra parte, está en armonía con el carácter preeminente del trabajo como expresión inmediata de la persona, frente al capital, que es un bien de orden instrumental, por su naturaleza; lo cual ha de ser considerado, por lo tanto, un paso hacia adelante en la civilización humana.”²²

Ese atributo del hombre, su capacidad para ser sujeto del trabajo, sirve al hombre como instrumento de formación y de perfección. Mediante el trabajo, el hombre, realiza la misión que le es propia y que le ha sido encomendada. Por ello, no son compatibles con la visión trascendente del hombre las actitudes mezquinas

¹⁹ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 27.

²⁰ Pablo VI “Carta Apostólica <Octogesima Adveniens>” (Vaticano 14.05.1971), núm. 14.

²¹ Juan XXIII, “Carta Encíclica <Mater et Magistra>” (Roma 15.05.1961) núm. 106.

²² Juan XXIII, “Carta Encíclica <Mater et Magistra>” (Roma 15.05.1961) núm. 107.

respecto al trabajo; brotando, sin embargo, desde su misión la virtud de la laboriosidad como rasgo por el que el hombre acude a la llamada de Dios en el orden temporal del mundo presente.

“El trabajo es un bien del hombre -es un bien de su humanidad-, porque mediante el trabajo el hombre *no sólo transforma la naturaleza* adaptándola a las propias necesidades, sino que *se realiza a sí mismo* como hombre, es más, en un cierto sentido « se hace más hombre ».

Si se prescinde de esta consideración no se puede comprender el significado de la virtud de la laboriosidad y más en concreto no se puede comprender por qué la laboriosidad debería ser una virtud: en efecto, la virtud, como actitud moral, es aquello por lo que el hombre llega a ser bueno como hombre.”²³

El trabajo aparece así como una realidad que deja sentir su influencia sobre la formación del mundo en su sentido humano. Es una realidad que pertenece al hombre como tal y que llena su vida y da sentido social a su entrega. “Aunque unido a la fatiga y al esfuerzo, el trabajo no deja de ser un bien, de modo que el hombre se desarrolla mediante el amor al trabajo. Este carácter *del trabajo humano*, totalmente *positivo y creativo, educativo y meritorio*, debe constituir el fundamento de las valoraciones y de las decisiones, que hoy se toman al respecto, incluso referidas a los *derechos subjetivos del hombre...*”²⁴

El trabajo del hombre está muy lejos de enmarcarse en un ritual, en el simple cumplimiento penoso de una obligación para la supervivencia. El trabajo humano es la ocasión para el descubrimiento continuo, enriqueciendo su persona a través del conocimiento. Cuando el hombre se compromete con su quehacer, nada se produce de forma fatal, como si estuviera conducido por un automatismo predeterminado y gobernado por fuerzas externas. En el proceso, es el hombre quien decide, y su decisión se produce de forma racional. En este proceso, el hombre absorbe y transmite; aprovecha las oportunidades y crea oportunidades para el aprovechamiento. “El hombre, al aplicar tenazmente su inteligencia y su trabajo, paulatinamente arranca sus secretos a la naturaleza y utiliza mejor sus riquezas. Simultáneamente, mientras imprime nueva disciplina a sus costumbres, se siente atraído cada vez más por las nuevas investigaciones e inventos, acepta las variantes del riesgo calculado, se siente audaz para nuevas empresas, para iniciativas generosas y para intensificar su propia responsabilidad.”²⁵

Sólo desde ese compromiso es desde el que se puede esperar esa nueva riqueza de la sociedad actual de que habla la Encíclica *Centesimus Annus*. Son palabras de Juan Pablo II: “... la capacidad de conocer oportunamente las necesidades de los demás hombres y el conjunto de los factores productivos más apropiados para satisfacerlas es otra fuente importante de riqueza en una sociedad moderna. Por lo demás, muchos bienes no pueden ser producidos de manera adecuada por un solo individuo, sino que exigen la colaboración de muchos. Organizar ese esfuerzo productivo, programar su duración en el tiempo, procurar que corresponda de manera

²³ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 9.

²⁴ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 11.

²⁵ Pablo VI “Carta Encíclica <Populorum Progressio> (Roma, 26.03.1967), núm 25.

positiva a las necesidades que debe satisfacer, asumiendo los riesgos necesarios: todo esto es también una fuente de riqueza en la sociedad actual.”²⁶

Esta iniciativa empresarial que contempla el Papa en este pasaje que acabamos de transcribir, sólo es posible desde una valoración del trabajo en su dimensión más intrínsecamente humana y, por tanto más comprometida con los fines del hombre y de la humanidad. Es pues un objetivo prioritario en el momento presente, “... la continua *revalorización del trabajo humano*, tanto bajo el aspecto de su finalidad objetiva, como bajo el aspecto de la dignidad del sujeto de todo trabajo, que es el hombre. El progreso en cuestión debe llevarse a cabo mediante el hombre y por el hombre y debe producir frutos en el hombre. Una verificación del progreso será el reconocimiento cada vez más maduro de la finalidad del trabajo y el respeto cada vez más universal de los derechos inherentes a él en conformidad con la dignidad del hombre, sujeto del trabajo.”²⁷

Supone un atentado directo a la dignidad y un motivo de vergüenza para la humanidad, que todavía en los países en vías de desarrollo los principios esenciales de la relación laboral no estén garantizados. Si bien, por lo general, en los países desarrollados la lucha por el salario justo, por la jornada de trabajo moderada, y por la asistencia social al trabajador y a su familia, están suficientemente afianzados, la situación es muy distinta en los países pobres. Ellos son también hijos de Dios y su única diferencia respecto al Primer Mundo es, simplemente, el azar que ha determinado su lugar de nacimiento. Esta circunstancia no autoriza a la humanidad a volver la espalda y olvidar su situación. También en consideración a ellos hay que tener en cuenta y proclamar que “Por encima de la lógica de los intercambios... existe *algo que es debido al hombre porque es hombre*, en virtud de su eminente dignidad. Este *algo* debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad.

En el contexto del Tercer Mundo conservan toda su validez --y en ciertos casos son todavía una meta por alcanzar-- los objetivos indicados por la *Rerum novarum*, para evitar que el trabajo del hombre y el hombre mismo se reduzcan al nivel de simple mercancía: el salario suficiente para la vida de familia, los seguros sociales para la vejez y el desempleo, la adecuada tutela de las condiciones de trabajo.”²⁸

La educación superior, un instrumento privilegiado para una nueva cultura del trabajo.- Estamos, con toda probabilidad, ante un círculo vicioso. La sociedad actual, sobre todo la de los países desarrollados, ha perdido los valores que le permiten su denominación, o al menos vive como si estos no existieran. Presos de un economismo generalizado, el interés material, las magnitudes económicas que se condensan en el “tener más” han acabado marginando e imponiéndose sobre aquellas que representan valores espirituales y que configurarían el “ser más”.

Cómo remediar esta pérdida de horizonte, cómo reestablecer esos valores que constituían el humus cultural de nuestra sociedad, es la gran tarea del sistema educativo en los comienzos del siglo XXI. En ello, la educación superior, la propia Universidad, tienen que asumir el papel preponderante que les corresponde. Observaba Ortega y Gasset que: “... es ineludible crear de

²⁶ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Centesimus Annus>” (Roma, 01.05.1991), núm. 32.

²⁷ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 18.

²⁸ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Centesimus Annus>” (Roma, 01.05.1991), núm. 34.

nuevo en la Universidad la enseñanza de la cultura o sistema de las ideas vivas que el tiempo posee. Esta es la tarea universitaria radical. Esto tiene que ser antes y más que ninguna otra cosa de la Universidad...”²⁹

Con especial acento oíríamos la apelación que el tan recordado Papa Juan Pablo II, haría a los profesores universitarios, resaltando que: “... también la universidad, al igual que otras instituciones experimenta las dificultades de la hora actual. Y, sin embargo, sigue siendo insustituible para la cultura, con tal de que no extravíe su originaria figura de institución entregada a la investigación y, al mismo tiempo, a una función formativa vital y, diría, ‘educativa’, en beneficio sobre todo de las jóvenes generaciones. Hay que poner esta función en el centro de las reformas y de las adaptaciones que también esta antigua institución puede necesitar para adecuarse a los tiempos.”³⁰

Una cultura que está inserta en la propia Universidad y que forma cuerpo inseparable de la misma. Al fin y al cabo, toda la actividad universitaria se centra en ese “ser más”, en esa persona como sujeto en sí mismo, desde el que reclama reconocimiento a su dignidad y tutela a sus derechos inalienables. Todo el saber, todo el proceso para su descubrimiento, todo el esfuerzo para su difusión, carecerían de sentido si no estuvieran basados en esa dimensión humana que constituye el fin último de cualquier otra actividad.

De este modo, no se dudará en perfilar la Universidad como “... una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante *la investigación, la enseñanza y los diversos servicios* ofrecidos a las comunidades locales nacionales e internacionales. Goza de aquella *autonomía institucional* que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la *libertad académica*, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común.”³¹

Una Universidad configurada, de este modo, con toda la responsabilidad social que le es propia, la cual se basa en esos elementos que aparecen en la propia definición, tales como verdad, bien común, reconocimiento de la dignidad de la persona, y tutela de los derechos insertos en la misma por el propio designio del Creador. Todo ello, y sólo ello, es lo que da sentido al trabajo y al quehacer universitario de profesores, de alumnos y del personal de servicios; pues es, su concurso y su actividad, los que determinan el ser de la Universidad.

La derogada Ley de Reforma Universitaria, promulgada en España por un gobierno socialista, resultaba igualmente expresiva, según el texto de la Exposición de Motivos de la misma: “El profesorado y los alumnos tienen, pues, la clave de la nueva Universidad que se quiera conseguir, y de nada servirá ninguna Ley si ellos no asumen el proyecto de vida académica que se propone, encaminada a conseguir unos centros universitarios donde arraiguen el pensamiento libre y crítico y la investigación.

²⁹ Ortega y Gasset, José “Misión de la Universidad”. Revista de Occidente. Madrid 1930; pág. 63-65.

³⁰ Juan Pablo II, “Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los profesores universitarios”. Jubileo de los Profesores Universitarios. Ciudad del Vaticano 09 de septiembre de 2000, núm. 7.

³¹ Juan Pablo II, “Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas. <Ex Corde Ecclesiae>”. Roma, 15.08.1990, núm. 12.

Sólo así la institución universitaria podrá ser un instrumento eficaz de transformación social, al servicio de la libertad, la igualdad y el progreso social para hacer posible una realización más plena de la dignidad humana.”³²

Se impone pues volver a una cultura cuyo objetivo sea el de “*una realización más plena de la dignidad humana*” pues ella es, en síntesis, la que marcará el sendero por el que deambular en los caminos de la vida. Insiste en ello Ortega: “No hay remedio: para andar con acierto en la selva de la vida hay que ser culto, hay que conocer su topografía, sus rutas o <métodos>; es decir, hay que tener una idea del espacio y del tiempo en que se vive, una cultura actual. Ahora bien; esa cultura, o se recibe o se inventa. El que tenga arrestos para comprometerse a inventarla él solo, a hacer por sí lo que han hecho treinta siglos de Humanidad, es el único que tendrá derecho a negar la necesidad de que la Universidad se encargue ante todo de enseñar cultura...”

Ha sido menester esperar hasta los comienzos del siglo XX para que se presenciase un espectáculo increíble: el de la peculiarísima brutalidad y la agresiva estupidez con que se comporta un hombre cuando sabe mucho de una cosa e ignora de raíz todas las demás. El profesionalismo y el especialismo, *al no ser debidamente compensados*, han roto en pedazos al hombre europeo, que por lo mismo está ausente de todos los puntos donde pretende y necesita estar.”³³ Atribulados por los problemas materiales de cada día, hemos olvidado aquellos que son más significativos y trascendentes para la vida de cada persona, de cada comunidad, de toda la familia humana. Obsesionados por el dominio gratuito en parcelas determinadas del saber y de la acción, hemos sido inconscientemente dominados, precisamente, por aquello que pretendíamos dominar.

La experiencia nos ha mostrado un estado de insatisfacción al que nos ha conducido la propia contradicción. Una contradicción que, en aras de una mayor libertad, nos ha sumido en la mayor esclavitud: la esclavitud ante lo económico. De aquí que hoy se precise, quizá más que nunca, “... situar los problemas sociales planteados por la economía moderna -condiciones humanas de producción, equidad en los cambios de bienes y en la distribución de las riquezas, significado de las crecientes necesidades de consumo, participación en las responsabilidades- dentro de un contexto más amplio de civilización nueva. En los cambios actuales tan profundos y tan rápidos, todavía el hombre se descubre nuevo y se pregunta por el sentido de su propio ser y de su supervivencia colectiva. Vacilando en aceptar las lecciones de un pasado que considera superado y demasiado diferente, tiene sin embargo necesidad de esclarecer su futuro -futuro que él percibe tan incierto como inestable- por medio de verdades permanentes, eternas, que le rebasan ciertamente, pero cuyas huellas puede él, si se quiere realmente, encontrar por sí mismo.”³⁴

Es la angustia del hombre que ha perdido el camino, y que no está dispuesto a iniciarlo de nuevo porque comporta sacrificios que no quiere asumir. El hombre tiene que entender que todo lo que la vida económica pueda ofrecer, lo ofrece para su servicio; por lo que no tiene sentido alguno someter la vida humana a los designios y dominaciones de la economía. La vida del hombre es omni-comprensiva y

³² Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria (B.O.E. nº 209, de 1 septiembre), Exposición de Motivos, final.

³³ Ortega y Gasset, José “Misión de la Universidad”. Revista de Occidente. Madrid 1930; pág. 67-68.

³⁴ Pablo VI “Carta Apostólica <Octogesima Adveniens>” (Vaticano 14.05.1971), núm. 7.

la vertiente económica de esta vida es simplemente una pequeña parcela y, desde luego, no la más importante.

Es cierto que la economía, en cuanto que ley de eficiencia en el empleo de recursos, por naturaleza escasos, es una apelación constante a la responsabilidad del hombre para el correcto uso de los talentos a él confiados por la benevolencia del Creador. Es cierto, también, que de aquella racionalidad en el empleo responsable de los recursos disponibles, derivarán las posibilidades de vida para una población en constante, aunque desigual, crecimiento, destinataria única de los bienes que tienen en aquellos recursos su origen más remoto.

Pero no es menos cierto que todas estas consideraciones se refieren sólo a las necesidades materiales de la persona humana y, si se quiere, a aquellas inmateriales, para cuyo acceso se precisan medios de pago o recursos económicos; quedan, sin embargo, sin resolver, las necesidades espirituales, aquellas en las que se recrea y enriquece la persona misma, aquellas que la enaltecen y le acercan a su verdadero fin. Éstas, de carácter prioritario sobre las anteriores, no pueden verse dificultadas por aquellas, a no ser que se asuma el riesgo de su desplazamiento, desplazando con ello el fin al que tiende todo hombre, que no es otro que su propio origen.

Con evidente claridad, podemos leer en la Encíclica *Centesimus Annus*: "... la economía es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. Si es absolutizada, si la producción y el consumo de las mercancías ocupan el centro de la vida social y se convierten en el único valor de la sociedad, no subordinado a ningún otro, la causa hay que buscarla no sólo y no tanto en el sistema económico mismo cuanto en el hecho de que todo el sistema sociocultural, al ignorar la dimensión ética y religiosa, se ha debilitado, limitándose únicamente a la producción de bienes y servicios."³⁵

Es, precisamente, de ese sistema sociocultural del que estamos hablando; de su deterioro, de la erosión de los valores que constituyeron su fundamento, de la sustitución de lo esencial por lo accidental, de lo permanente por lo efímero. Ante ello, nadie puede sentirse ajeno; menos aún el sistema educativo que encuentra en el hombre y en su perfección la razón última de su misión, constituyendo por tanto el núcleo de toda actividad educativa y, consecuentemente, también, de toda actividad universitaria. De aquí la oportunidad de la denuncia que hiciera S.S. Juan Pablo II a los profesores universitarios en aquel Jubileo del año 2000. "Nuestro tiempo es una época de grandes transformaciones, que afectan también al mundo universitario. El carácter humanístico de la cultura se manifiesta a veces de manera marginal, mientras que se acentúa la tendencia a reducir el horizonte del conocimiento a lo que es mensurable y a descuidar toda cuestión relativa al significado último de la realidad. Podríamos preguntarnos qué hombre prepara hoy la universidad."³⁶

En efecto; se diría que lo que no puede medirse o pesarse, simplemente, no existe. Hasta los ámbitos científicos más íntimamente ligados a la persona humana, más relacionados con su interioridad, con su comportamiento individual y colectivo, singular y social, parecen sucumbir ante la tentación cuantitativa. Hemos visto brotar con fuerza a la econometría ganando espacio a la Economía, la Sociología se ha visto

³⁵ Juan Pablo II "Carta Encíclica <Centesimus Annus>" (Roma, 01.05.1991), núm. 39.

³⁶ Juan Pablo II, "Homilía del Santo Padre Juan Pablo II". Jubileo de los Profesores Universitarios. Eucaristía en la Plaza de San Pedro, el 10 de septiembre de 2000, núm. 4.

acosada por la sociometría, la Psicología ha conocido las fuerzas invasoras de la psicometría; se ha intentado por corrientes actuales del pensamiento, poner luz en las relaciones familiares, en las jurídicas y en las políticas, a través del análisis económico, buscando en ello, modelos de comportamiento susceptibles de una formalización matemática. De aquí que cobre especial relevancia la cuestión planteada al final del texto citado: ¿Qué hombre prepara hoy la Universidad? ¿Dónde y para cuándo la sociabilidad de la persona humana, su fraternidad, su solidaridad?

Es, ahí, donde debe de situarse la verdadera revolución cultural que precisa la sociedad de comienzo de siglo y a la que debe responder con generosidad la Universidad de nuestros días, consciente de que una cultura en abstracto, desconectada de su servicio al hombre y a la sociedad, es una cultura sin sentido. “... *la cultura debe ser a medida de la persona humana*, superando las tentaciones de un saber plegado al pragmatismo o disperso en las infinitas expresiones de la erudición y, por tanto, incapaz de dar sentido a la vida.

... si no está orientada hacia la verdad, que debe buscar con actitud humilde, pero al mismo tiempo confiada, la cultura está destinada a caer en lo efímero, abandonándose a la volubilidad de las opiniones y, quizá, cediendo a la prepotencia, a menudo engañosa, de los más fuertes.”³⁷

Ese es el cambio cultural que requiere la sociedad actual para ser más humana. Cualquier esfuerzo educativo en estos términos, una educación en la que el hombre brille por su humanidad y no por su patrimonio, una educación en los valores permanentes, en los que la laboriosidad y el esfuerzo se sitúen en un lugar prevalente, desplazando a la holganza y la ociosidad. “A la organización de la vida humana según las múltiples posibilidades laborales debería corresponder un *adecuado sistema de instrucción y educación* que tenga como principal finalidad el desarrollo de una humanidad madura y una preparación específica para ocupar con provecho un puesto adecuado en el grande y socialmente diferenciado mundo del trabajo.”³⁸

Dos planos, en modo alguno irreconciliables, el de una humanidad madura y el de una preparación específica para el desempeño de un puesto de trabajo, se presentan como tareas irrenunciables para el sistema universitario del siglo XXI. Lejos de contradecirse, ambos objetivos se complementan y potencian. Forjando los valores sobre los que se construye la “comunidad”, que, desde sus orígenes, caracteriza a la Universidad, acrecentamos esa humanidad madura sin la que, la persona, difícilmente dará respuesta satisfactoria a lo que la sociedad espera de ella. Mediante la difusión del conocimiento, con el concurso de maestros y discípulos, de profesores y estudiantes, los jóvenes universitarios crecerán en el saber y en la utilidad de éste al servicio de la sociedad, siendo, en su momento, el germen a través del cual el universitario de hoy servirá a la sociedad de mañana. Ambos, conjuntamente, y sólo de este modo, serán capaces de saciar la sed de ser útil, de afirmar nuestro carácter social y sociable y, por ello, de empeñar nuestros esfuerzos en la consecución del bien común; en el bien de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

³⁷ Juan Pablo II, “Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los profesores universitarios”. Jubileo de los Profesores Universitarios. Ciudad del Vaticano 09 de septiembre de 2000, núm. 3.

³⁸ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 18.

De aquí que resulte decepcionante el carácter instrumental que recibe la educación superior en la conocida como “Declaración de Bolonia” para la configuración del Espacio Europeo de la Educación Superior³⁹. Entre los objetivos que se pretenden conseguir adquieren especial relevancia los de carácter económico, estando ausentes, al menos de manera explícita, los de signo humanista para fortalecimiento del espíritu en la configuración de la personalidad. Así, el primer objetivo se centra en “*promover la empleabilidad*”, cuando en el segundo se puede leer que el título conferido al final del primer ciclo “*corresponderá a un nivel de cualificación apropiado para acceder al mercado de trabajo*”.

De lo dicho no puede deducirse que limitemos al marco de la educación formal universitaria, tras la primaria y secundaria, el único cauce para la formación de la persona humana para acometer la función social que le corresponde en la comunidad. De hecho, en la propia Declaración de Bolonia se establece que los créditos que configuran los contenidos de los programas de estudios podrán obtenerse en centros externos a la Universidad, también en centros de trabajo, siempre que los mismos estuviesen reconocidos en esta función por la propia Universidad. Ello, viene a corroborar que también, mediante el trabajo, recibe el hombre una instrucción formativa que le ayuda a comprobar sus carencias, su pequeñez, a fascinarse por el milagro de lo creado.

El trabajo reúne en sí un conjunto múltiple de facetas, de riqueza estimable, que no pueden ser menospreciadas. “Con su trabajo el hombre ha de procurarse el pan cotidiano, contribuir al continuo progreso de las ciencias y la técnica, y sobre todo a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad con sus hermanos. Y « trabajo » significa todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias; significa toda actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad.”⁴⁰

Es, precisamente, esa diversidad de tareas a la que el hombre está llamado por su propia naturaleza, y el reduccionismo a que nos veríamos abocados si tratásemos de predeterminar su destino definitivo, lo que aconseja dotar a cada persona de una formación amplia, dúctil y, por ello, con una gran capacidad de adaptación a las necesidades que la sociedad siente en cada momento. Esa diversidad, presente también en tiempos pretéritos, se acentúa más en estos comienzos de siglo en los que, necesariamente, vivimos con mayor realismo un mundo global en el que se impone una global solidaridad entre toda la familia humana.

Para ese proceso es especialmente adecuado el objetivo de movilidad establecido también en la Declaración de Bolonia. Pero la movilidad sólo surte efectos positivos cuando discurre por senderos seguros, conocidos, en un itinerario que partiendo de un origen se dirige a un fin. Un origen y un fin que no pueden ser otros que los que corresponden al hombre en su dimensión corpórea y espiritual. Esto sólo será posible a través de un proceso formativo continuo que tienda siempre a afianzar los valores humanos en los que se sustenta. Un proceso que se inicia en las fases

³⁹ Vide “El Espacio Europeo de la Educación Superior. Declaración conjunta de los ministros europeos de educación reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999”.

⁴⁰ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), preámbulo.

más originarias de la vida de cada persona y que sólo termina cuanto concluye aquella.

De hecho, cada vez hablamos más del proceso educativo a lo largo de toda la vida. Esto, que siempre ha sido así, es más necesario en la actualidad cuando los cambios tecnológicos se producen con rapidez nunca conocida antes. La riqueza intelectual del hombre del trabajo no puede ser un activo inerte, situado por detrás de las exigencias del equipo de capital. Así como éste precisa de mantenimiento para seguir siendo útil a la producción, el conocimiento humano, su pericia, su habilidad, su capacidad para entender los cambiantes fenómenos sociales, debe ser igualmente mantenido y enriquecido con los nuevos descubrimientos para que su aportación al bien común de la familia humana siga avalando su participación en el mismo. Para ello, el saber, los saberes, precisan del acomodo adecuado, requieren de la coherencia que les lleva a la comprensión y a la aprehensión por parte de los que por ellos discurren.

También aquí, los que consagraron su vida al descubrimiento científico, quienes se adentraron de forma privilegiada en la búsqueda del hombre y de su fundamento, están obligados a ofrecer el resultado de cada una de aquellas parcelas en la síntesis suprema, que permita al hombre encontrar aquello que busca con anhelo. Dirá Juan Pablo II: “Vuestra vocación de estudiosos y profesores que habéis abierto el corazón a Cristo consiste en vivir y testimoniar eficazmente esta relación entre cada uno de los saberes y el “saber” supremos que se refiere a Dios y que, en cierto sentido, coincide con él, con su Verbo encarnado y con el Espíritu de verdad que él nos ha dado. Así, con vuestra contribución, la universidad se convierte en el lugar del *effeté*, donde Cristo, sirviéndose de vosotros, sigue realizando el milagro de abrir los oídos y los labios, suscitando una nueva escucha y una auténtica comunicación.”⁴¹

Es ese *effeté* el que caracteriza la verdadera tarea universitaria. El interés por la ciencia, la atracción por parcelas del saber específico, con ser necesarios para la labor universitaria, en modo alguno son suficientes. Por intensos que ellos sean, por sinceros que se manifiesten, por vocación honda que los respalde, siempre quedarán insatisfechos si no alcanzan la meta del hombre en su integridad a quien, en definitiva, están llamados a servir. Es esa alerta constante del hombre hacia lo material pero sobre todo a lo trascendente, lo que justifica y en lo que se basa la actividad de la Universidad. Por eso, S.S. Juan Pablo II interpelaba a los profesores y alumnos universitarios en los siguientes términos: “... hacer de la universidad el ambiente en el que se cultiva el saber, el lugar donde la persona encuentra perspectivas, sabiduría y estímulos para el servicio cualificado a la sociedad.”⁴²

Y ello, sin ignorar que la educación se produce de manera formal, en los centros escolares, y de manera informal en el puesto de trabajo y en la vida misma;

⁴¹ Juan Pablo II, “Homilía del Santo Padre Juan Pablo II”. Jubileo de los Profesores Universitarios. Eucaristía en la Plaza de San Pedro, el 10 de septiembre de 2000, núm. 3.

⁴² Juan Pablo II, “Homilía del Santo Padre Juan Pablo II”. Jubileo de los Profesores Universitarios. Eucaristía en la Plaza de San Pedro, el 10 de septiembre de 2000, núm. 5.

aunque no es menos cierto que, para que así sea, se requiere que los agentes, donde quiera que se sitúen, asuman el compromiso educativo: educación para el bien del hombre y para el bien de la sociedad. La sociedad, a su vez, a través de sus medios de comunicación e información, ofrecerá oportunidades frecuentes para enriquecer el proceso educativo, que no deben desaprovecharse. La familia, bien formada, será el núcleo y primera escuela para la formación de quienes configurarán la sociedad futura y estarán llamados a infundir en ella los valores recibidos. Instituciones y procesos educativos formalmente configurados, trabajo y familia están intrínsecamente unidos, siendo ésta última una escuela inigualable de laboriosidad.

Por su parte, “El trabajo es el fundamento sobre el que se forma *la vida familiar*, la cual es un derecho natural y una vocación del hombre. Estos dos ámbitos de valores -uno relacionado con el trabajo y otro consecuente con el carácter familiar de la vida humana- deben unirse entre sí correctamente y correctamente compenetrarse. El trabajo es, en un cierto sentido, una condición para hacer posible la fundación de una familia, ya que ésta exige los medios de subsistencia, que el hombre adquiere normalmente mediante el trabajo. Trabajo y laboriosidad condicionan a su vez todo *el proceso de educación* dentro de la familia, precisamente por la razón de que cada uno « se hace hombre », entre otras cosas, mediante el trabajo, y ese hacerse hombre expresa precisamente el fin principal de todo el proceso educativo. Evidentemente aquí entran en juego, en un cierto sentido, dos significados del trabajo: el que consiente la vida y manutención de la familia, y aquel por el cual se realizan los fines de la familia misma, especialmente la educación.”⁴³

Esos dos significados tienen que estar presentes en todo momento, constituyendo un objetivo de vida, si pretendemos una verdadera transformación de la sociedad. Una sociedad basada en la verdad y en la libertad, siendo una fundamento de la otra. Pues, “...las exigencias de la verdad y la moralidad no menoscaban ni anulan nuestra libertad, sino que, por el contrario, le permiten crecer y la liberan de las amenazas que lleva en su interior.”⁴⁴ En términos de la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, se trata en definitiva de una verdadera *conversión*.⁴⁵ Una conversión que nos ofrezca un hombre nuevo para una sociedad nueva. Un hombre nuevo en el que predomine su apertura al Trascendente, su compromiso con el bien común; un hombre que se sienta más hombre porque se sienta más auténticamente imagen de Cristo; un hombre capaz de reconciliar su vida con las exigencias de la fe que profesa. Ello, en el campo de la educación significa la exigencia de “... un humanismo en el que el horizonte de la ciencia y el de la fe ya no estén en conflicto.”⁴⁶

⁴³ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Laborem Exercens>” (Castelgandolfo 14.09.1981), núm. 10.

⁴⁴ Juan Pablo II “Discurso a la III Asamblea General de la Iglesia Italiana en Palermo”, 23 de noviembre de 1995, n. 3: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 1 de diciembre de 1995, p. 7. Citado en “Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los profesores universitarios”. Jubileo de los Profesores Universitarios. Ciudad del Vaticano 09 de septiembre de 2000, núm. 3.

⁴⁵ Juan Pablo II “Carta Encíclica <Sollicitudo Rei Socialis> (Roma 30.12.1987), núm. 38.

⁴⁶ Juan Pablo II, “Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los profesores universitarios”. Jubileo de los Profesores Universitarios. Ciudad del Vaticano 09 de septiembre de 2000, núm. 4.

Bibliografía

- ACADEMIC COOPERATION ASSOCIATION “Internationalisation in the Sector of New Higher Education in Europe” (17 country essays on the non-university sector). Academic Cooperation Association (ACA). May 1999.
- ALEJANDRO IV “Carta a la Universidad de París el 14 de abril de 1255”. ‘Bullarium Diplomatum...’ Turín 1958.
- ALFONSO X EL SABIO “Libro de las Leyes o Partidas” (1256-1263).
- ALLEN, JONATHAN Y MORALES, GUILLERMO (Edits.) “La Universidad del siglo XXI y su impacto social”. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria 1996.
- BURGEN, ARNOLD “Metas y proyectos de la Educación Superior. Una perspectiva internacional”. Fundación Universidad-Empresa, Madrid 1999.
- DESSAIN, CHARLES STEPHEN “Vida y pensamiento del cardenal Newman”. Ediciones Paulinas. Madrid 1990.
- EHRENBERG, RONALD G. y SMITH, ROBERT S. (Coaut.) “Modern labor economics: theory and public policy”. Addison – Wesley. Boston 2003.
- “El Espacio Europeo de la Educación Superior. –Declaración conjunta de los ministros europeos de educación reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999”.
- GHATAK, MAITREESCH; MORELLI, MASSIMO y SJOSTROM, TOMAS (Coaut.) “Occupational choice and dynamic incentives”. The review of economic studies, vol. 68(4), núm. 237, oct. 2001, pp. 781-810.
- GREEN, A. WOLF, A. Y LENEY, T. “Convergence and Divergence in European Education and Training Systems”. Institute of Education, University of London, Bedford Way Papers, 1999.
- JUAN PABLO II “Constitución Apostólica ‘Ex Corde Ecclesiae’ sobre las Universidades Católicas”. Roma, 15 de agosto de 1990.
- JUAN PABLO II “Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los Profesores universitarios”. Jubileo de los Profesores Universitarios. Ciudad del Vaticano 09 de septiembre de 2000, núm. 7.
- JUAN PABLO II “Homilía del Santo Padre Juan Pablo II”. Jubileo de los Profesores Universitarios. Eucaristía en la Plaza de San Pedro el 10 de septiembre de 2000, núm. 5.
- MCCONNELL, CAMPBELL R. ; BRUE, STANLEY L. y MACPHERSON, DAVID A. “Economía laboral”. McGraw-Hill. Aravaca (Madrid) 2003.
- MORTENSEN, DALE T. “Wage dispersion: why are similar workers paid differently?”. Massachusetts Institute of Technology. Cambridge, Mass. 2003.
- NEWMAN, JOHN HENRY “The Idea of a University”. Frank M. Turner (edit.) Yale University Press. New Haven & London, 1996.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ “Misión de la Universidad”. Revista de Occidente, Primera Edición, Madrid 1930.
- PEDROSA, J. “Notes concerning the preparation of the Bologna meeting (<Sorbone Declaration>”. Aveiro, March 1999.
- PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ» “Compendio de Doctrina Social de la Iglesia”. Librería Editrice Vaticana. Città del Vaticano 2005. También con el mismo título la edición española a cargo de Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.) y Editorial Planeta, S.A. Madrid y Barcelona, respectivamente, 2005.
- PORTA, JAUME Y LLADONOSA, MANUEL (Coords.) “La Universidad en el cambio de siglo”. Alianza Editorial, Madrid 1998.
- RAGA, JOSÉ T. “La función social de las Universidades privadas”. En *Sociedad y Utopía – Revista de Ciencias Sociales–*. Madrid. Ed. Ftad. de CC. Políticas y Sociología <León XIII>. Fundación Pablo VI. 1996, Vol. 7.

- RAGA, JOSÉ T. "Responsabilidad social del universitario". En 'Ciclo de conferencias. Conocer Alcalá, Cultura-Universidad, Claves Complutenses y Universidad-Sociedad'. Ed. Universidad de Alcalá y Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Madrid 1997.
 - RAGA, JOSÉ T. "La universidad como centro de estudio, convivencia y participación". En *Cuadernos de Sociedad*, núm. 14, Número Extraordinario. Ed. Fundación Independiente. Madrid 1997.
 - RAGA, JOSÉ T. "L'università in Spagna". En *Il Nuovo Areopago –Rivista trimestrale di cultura–*. Anno 16, numero 4. Ed. Nuova Compagnia Editrice. Ottobre-Dicembre 1997.
 - TUGORES QUES, JUAN "La universidad pública del S. XXI: Un compromiso con la sociedad". *Quaderns Institucionals*. Escola d'Empresariats. Universitat de Barcelona. Núm. 1, juny 1999.
 - WEISS, PIA "Unemployment in open economies: a search theoretic análisis". Springer-Verlag. Berlin 2001.
-